

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

Banco de España

ACTIVO		SITUACION	
		27 de Agosto de 1932	
		Pesetas	
Oro en Caja:			
Del Tesoro.....	11.528.235,38		
Del Banco.....	2.244.330.386,65		
De cuentas corrientes.....	819.740,95		
		2.256.678.411,98	
Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero:			
Del Tesoro.....	61.367.157,62		
Del Banco.....	225.405.674,25		
		286.772.781,87	
Plata.....		585.189.935,76	
Bonos por cuenta de la Hacienda.....		2.577.855,25	
Effectos a cobrar en el día.....		14.232.209,22	
Descuentos.....		1.054.580.048,30	
Pag. atrás del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....		87.235.98,31	
Pólizas de cuentas de crédito.....	363.962.250		
Créditos disponibles.....	107.656.305,04		
		50.808.884,06	
Pólizas de cuentas de crédito con garantía.....	2.699.836.457,31		
Créditos disponibles.....	1.541.693.596		
		1.458.142.801,31	
Pagarés de préstamos con garantía.....		42.515.240	
Otros efectos en Cartera.....		18.053.002,87	
Corresponsales en España.....		13.278.959,56	
Deuda amortizable al 4 por 100 = 1923.....		344.474.008,23	
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....		16.590.000	
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....		1.154.625	
Acciones del Banco Exterior de España.....		6.000.000	
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....		159.000,00	
Bienes inmuebles.....		46.605.433,74	
		6.634.298.080,89	
Tesoro público:			
Su cuenta corriente, plata.....	68.232.718,46		
Por operaciones en el extranjero.....	31.374.669,38		
		99.607.387,84	
PASIVO			
Capital del Banco.....		177.000.000	
Fondo de reserva.....		33.000.000	
Fondo de previsión.....		18.000.000	
Reserva especial bases 3.ª y 7.ª de la ley de 29 Diciembre 1921.....		15.799.499,73	
Billetes en circulación.....		4.777.383.000	
Cuentas corrientes.....		990.576.489,73	
Cuentas corrientes en oro.....		819.740,95	
Depósitos en efectivo.....		9.065.391,23	
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....		68.592.012,24	
Ganancias y pérdidas.....		36.262.887,03	
Diversas cuentas.....		462.697.368,05	
Suscripción de obligaciones del Tesoro al 5,50 por 100, Decreto de 1 de Abril de 1932.....		753.133,90	
Tesoro público:			
Su cuenta corriente para préstamos con garantía de depósitos de productos agrícolas.....	7.068.014,66	144.155.947,87	44.343.560,03
Por pago de intereses y amortización de Deudas del Estado.....	49.241.223,99		
Reservas de contribuciones para pago de Deuda perpetua interior.....	14.951.266,22		
Su cuenta corriente, oro....	72.895.443		
Saldo de la cuenta del Activo.....		99.607.387,84	
		6.634.298.080,89	

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio e neste periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 389 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

4.701

ALDECOA ALDECOA, Ramón; de veinticuatro años de edad, soltero, estudiante, hijo de Ramón y de Salud, natural de Villaseca de la Jagra (Toledo), que dijo vivir en la calle de Almansa, número 23, hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Octubre y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 1.131 de 1932.

4.702

ALVARO SANCHEZ, Pedro; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la Colonia de la Prosperidad, número 202, hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Octubre y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones de mordedura de perro, bajo el número 1.392 de 1932.

4.703

BACCO GONZALEZ, Antonio; de cuarenta y cuatro años, soltero, paraguero, hijo de Nemesio y de María, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de María Nistal, número 4, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Octubre y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 1.374 de 1932.

4.704

BARREDO RUBIO, Ramón; de veinticinco años, soltero, de Badajoz, hijo de Mario y María, domiciliado últimamente en Bravo Murillo, 177, para que el día 21 de Septiembre y hora de las diez; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 186; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.705

CID PERNAS, Juan; hijo de Juan y

Tipo de interés. — Descuentos, 6 1/2 por 100; Préstamos y Créditos con garantía, 6 1/2, 6 y 7 por 100. — Créditos personales, 7 por 100. — P. el Interventor. Jesús Gutiérrez. — V. B.º P. el Gobernador, Suárez Figueroa.

Gertrudis, de veintinueve años; casado, jornalero, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, para que el día 19 de Septiembre y hora de las diez; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1258; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.706

CAMPOS GONZALEZ, Josefa; hija de José y Dolores, de veinticuatro años, soltera, prostituta, que dijo vivir en la calle del Tesoro, número 11, primero derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 del próximo mes de Septiembre y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 27 de 1932.

13108

4.707

COLLADO GONZALEZ, Pedro; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Mérida, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años, y domiciliado últimamente en Donoso Cortés, 30, bajo, condenado por hurto en el juicio de faltas número 2.366 de 1931; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.708

CORRALES FERRO, Dolores; de treinta y siete años, hija de Santos y de Dolores, natural de Madrid, casada, con domicilio últimamente en la calle de Barrio de Portugalete, Calderón (Canillas); comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 622 de 1932; apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

4.709

CRESPO Malbrueda, Cayetano; hijo de Agustín y de Antonia, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), de estado soltero, profesión camero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa y condenado, por lesiones, en el juicio de faltas número 140 del año actual; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.710

CUESTA ESCOBAR, Luis; cuyo actual domicilio se ignora; se le cita para que el día 27 de Septiembre, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número

10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 749; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.711

CUESTA LEAL, Francisco; de treinta y siete años de edad, soltero, jornalero, hijo de Nicolás y de Teresa, natural de Aranda de Duero (Burgos), cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por escándalo con embriaguez, bajo el número 1308 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4.712

DOMINGUEZ PARRAL, Tomás; cuyo actual domicilio se ignora; se le cita para que el día 27 de Septiembre próximo, y hora de las diez y quince de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 960; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.713

ESCAMILLA CASTILLEJO, Adela; de veintitrés años de edad, hija de Manuel y de Dolores, soltera, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo habitar en Madrid, en la calle del General Pardiñas, número 25, entresuelo izquierda centro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 28 del próximo mes de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 1.379 de 1932.

4.714

ESTEBAN LANGEDO, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Ros de Olano, número 7; comparecerá el día 12 de Septiembre próximo ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo; debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

13108

4.715

FEITO RIESGO, María; hija de Benigno y Josefa, de veinticinco años de edad, natural de Oviedo, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en Alonso Cano, 60; se le cita para que el día 21 de Septiembre, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de

Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 1.291; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

4.716

FERNANDEZ CESTERO, Petra; de cuarenta años de edad, casada, hija de Francisco y de Francisca, natural de Sacedón (Guadalajara), domiciliada últimamente en Canillas, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal núm. 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por lesiones, bajo el núm. 622 de 1932; apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4.717

GARCIA ROCHA, Felipe; de veintiocho años de edad, soltero, carrero, natural de Ambite de Tajuña (Madrid), hijo de Santiago y de Ambrosia, con domicilio últimamente en la calle del Peñón, núm. 19, bajo (Ventas), cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, núm. 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 625 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.718

GARCIA TEJEDOR, Jesús; de diez y ocho años de edad, soltero, sin profesión, natural de Madrid, hijo de Ricardo y de Leandra, con domicilio últimamente en la calle del Amparo, número 4, segundo; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado núm. 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, núm. 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por obstrucción de aceras, bajo el núm. 1.269 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

4.719

GARCIA VALBUENA, Julián; de cuarenta años de edad, casado, actor, natural de Utiel (Valencia), hijo de Vicente y Nemesia, domiciliado últimamente en el paseo de Recoletos, número 8, primero, interior derecha; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, núm. 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, bajo el número 1.358 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.720

GARCIA, Vicente; conductor del automóvil núm. 37.543, M., cuyas demás circunstancias se desconocen; condenado por daños por imprudencia en el juicio de faltas núm. 2.203 de 1931; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4.721

GEOGEON, Diana; de veintiocho años de edad, soltera, artista, hija de Luis y de Juana, natural de Orleáns (Francia), que dijo vivir en la calle de Claudio Coello, núm. 47, cuarto izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 28 del próximo mes de septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.410 de 1932.

4.722

GONZALEZ, Rufino; conductor del taxímetro M. 23.249, que dijo vivir en la Ronda de Segovia, números 11 y 13, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal núm. 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, núm. 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, bajo el número 474 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

4.723

GONZALEZ VICENTE, Rita; se la cita para que el día 27 de Septiembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 866; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.724

IBANEZ RUIZ, Joaquín; de diez y ocho años, soltero, dependiente, hijo de Ventura y Modesta, domiciliado últimamente en carretera de Aragón, 12, bajo, para que el día 21 de Septiembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 186; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.725

LUMBREERAS, Esperanza; acompañada de su representante legal Carlos Lumbreeras; se la cita para que el día 27 de Septiembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segun-

do, a celebrar juicio de faltas número 833; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.726

LAZABAL LETAMENDI, Emerita; natural de Guipúzcoa, de cuarenta años, casada, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Eugenio Salazar, número 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 28 del próximo mes de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 1.333 de 1932.

4.727

LOPEZ CORREDERA, Rafael; hijo de Doroteo y Josefa, de diez y nueve años, natural de Granada, mecánico, soltero, que dijo vivir en la calle de Andrés Borrego, número 9, cuarto primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 de Agosto, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 27 de 1932.

13107

4.728

MARTIN GARCIA, Soledad; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de María Nistal, número 4, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 1.274 de 1932.

4.729

MARTIN RODRIGUEZ, Quintina; hija de Agustín y María, de veintinueve años, natural de Santiago de Cuba (Habana), de estado soltera, profesión sirvienta, domiciliada últimamente en Barceló, 15, segundo, derecha, para que el día 21 de Septiembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.056; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.730

MARTINEZ SOTO, Mariano; de treinta y un años, soltero, mecánico, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Mediodía Grande, 12, para que el día 21 de Septiembre, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 36; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.731

MONZOBA CANSAPE, Tomás; de cuarenta y cinco años, viudo, camarero, hijo de Antonio y de María, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en la calle de Lope de Rueda, 10; comparecerá dentro del término de nueve días ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 965 de 1932 por lesiones y malos tratos; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.732

LLOROSA HERRERA, Manuel; de veintidós años, soltero, albañil, hijo de Tomás y de Pilar; natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en la calle de López de Rueda, núm. 10; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido en dicho Juzgado, contra el mismo y otro, por lesiones y malos tratos, bajo el número 965 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.733

MUNOZ BALESTEROS, Félix; como dueño y conductor de la motocicleta número 5.988 M., de veintidós años, soltero, camarero, natural de Novés (Toledo), hijo de Félix y de Eugenia; que dijo vivir en la calle de las Delicias, número 25, cuarto entresuelo, letra C., y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 28 del próximo mes de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.404 de 1932.

4.734

NORTE JUAREZ, Antonio; hijo de Carmen y Joaquín; de veintisiete años, natural de Baniol (Murcia), soltero, chófer, domiciliado últimamente Andrés Mellado, 45, provisional, primero derecha, para que el día 5 de Septiembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.276; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4.735

PARACUELLOS OLIVER, María; hija de Ramón y Cándida; natural de Moneva (Zaragoza), de estado casada, profesión sus labores, de veintidós años, domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas, condenada por malos tratos y desobediencia en el juicio de faltas 674; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado mu-

nicipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuenca-rral, núm. 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, bajo el número 1 404 de 1932.

4.736

PEREZ FRANCO, José; de veintinueve años, hijo de Angel y de Victoriana, natural de Madrid, soltero, jornalero que dijo vivir en la calle de Zurita, núm. 25 y 31, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 28 del próximo mes de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo, bajo el número 1.397 de 1932.

4.737

PIETO ROMERO, Isidoro; de treinta y nueve años, casado, empleado, hijo de Felipe y de Concepción; natural de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de Francisco Silvela, 20, principal, letra B.; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, núm. 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el núm. 1.013 de 1932; apercebido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.738

RAMIREZ MOSTRAGO, Eleuterio; de sesenta y cinco años, casado, vendedor, hijo de Rafael e Isidra, natural de Sauquillo del Alcázar, provincia de Soria, con domicilio últimamente en la Huerta del Cordero, tercera casa a la derecha, a partir del paseo del Doctor Esquerdo, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, bajo el número 980 de 1932; apercebido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4.739

RAMIREZ RODRIGUEZ, Antonio, y Concepción Ramirez Rodriguez; cuyo último domicilio se ignora; se les cita para que el día 27 de Septiembre, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 949; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.740

REVILLA ORTIZ, Adolfo; de veintitrés años, natural de Soria, soltero, lechero, sin domicilio; para que el día 21 de Septiembre, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí,

de Madrid, sito en la calle de Fuenca-rral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 284; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.741

REY NOGUERA, Ana; de veintisiete años, soltera, natural de Lugo, hija de Antonio y de Carmen, que dijo vivir en la calle de Monte Esquinza, número 5, cuarto principal izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 19 del próximo mes de Septiembre, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.265 de 1932.

4.742

RODRIGUEZ BARRERA, Justino; de veintidós años, soltero, chófer, natural de Tamarit (Valladolid), hijo de Cándido y de María; domiciliado últimamente en la calle de Arturo Soria, 77, bajo (Ciudad Lineal); comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 624 de 1932; apercebido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

4.743

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Patrocinio; de veinte años, soltera, sirvienta, hija de Francisca y de Ignacia, natural de Cacabelos (León), que dijo vivir en la calle de Ayala, número 35, principal izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 912 de 1932.

4.744

RODRIGUEZ PONTE, Celina; de veintiocho años, soltera, sus labores, natural de Asturias, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Goya, número 52, cuarto segundo, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 28 del próximo mes de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.281 de 1932.

4.745

SANCHEZ FERNANDEZ, Pedro; de veinte años, soltero, jornalero, natural de Madrid, hijo de Teodoro y de Leonor, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido

contra el mismo por malos tratos, bajo el número 887 de 1932; apercebido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.746

SANCHEZ MARTIN, Máximo; de diez y nueve años, soltero, camarero, natural de Torrijos (Toledo), hijo de Ricardo y de Francisca, con domicilio últimamente en la calle de Manuel Zennón, 4 (Carabanchel Bajo); comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra el mismo por jugar a los prohibidos, bajo el número 865 de 1932; apercebido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4.747

SAN JUAN ESTEBAN, Antonia; de veinticuatro años, soltera, sus labores, hija de Fernando y de Adelaida, natural de Berlanga de Roa (Burgos), con domicilio últimamente en la calle del General Porlier, 38, entresuelo, letra E, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, 2, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por lesiones, bajo el número 504 de 1932; apercebida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

4.748

SAMPEDRO CORRO, Mariano; se le cita para que el día 27 de Septiembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 980; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.749

SEGUI, Román; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal, sito en la calle de Belén, número 2, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, contra el mismo por lesiones y daños, bajo el número 94 de 1932; apercebido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4.750

SIERRA ELVIRA, Manuel; de veinte años de edad, soltero, natural de Aranjuez, que dijo vivir en la calle de Santiago, número 16, piso cuarto, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la

calle de Belén, número 2, piso segundo, de esta capital, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra el mismo, por lesiones, bajo el número 732 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4.751

SORIANO DE TORRES, Daniel; hijo de Manuel y de Emilia, de veintidós años de edad, natural de Madrid, soltero, fontanero, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; se le cita para que el día 21 de Septiembre, y hora de las cuatro, comparezca ante la Sala audiencia de la Prisión Celular de Madrid, sita en la plaza de la Moncloa, a celebrar juicio de faltas número 263; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.752

TESON ORALLO, José; de veintidós años de edad, soltero, ferrerista, natural de Carné (Argentina), hijo de Miguel y de Alicia, con domicilio últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 13, piso segundo, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 504 de 1932; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio correspondiente en derecho.

4.753

TOSCANO, Antonio; como guarda de la obra en construcción, sita en la calle de Azcona, números 12 y 14, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.036 de 1932.

4.754

UGARTE GARCIA, Leonor; de diez y seis años de edad, soltera, modista, hija de José Antón y de Leonor, natural de Madrid, con domicilio últimamente en la calle del General Fortier, número 38, taller de modista, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tres días, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, piso segundo, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra la misma y otra, por malos tratos, bajo el número 953 de 1932; apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

7.376

APARICIO SUAREZ, Alvaro; de treinta y cinco años de edad, natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero y de profesión mecánico, hijo de Jacinto y de Dolores; comparecerá en un plazo de treinta días, a contar de la publicación de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletines Oficiales" correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, Coronel Auditor de la Armada, para responder a los cargos que le resultan en causa que se le instruye por el delito de polizonaje; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo en el plazo preñado ni ser habido, será declarado rebelde; en caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de conocer su domicilio, se comunicará por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Ministro Togado de la Armada en el Ministerio de Marina.—Cádiz a 17 de Agosto de 1932.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—1759

7.377

BARRABES BARRELL, Miguel; hijo de Nicolás y de Antonia, natural de San Esteban de Litera, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Narbonne (Francia), y procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería número 22, don Jesús de Ledesma Gracián, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza a 20 de Agosto de 1932.—El Capitán Juez instructor, Jesús de Ledesma.

JG—1760

7.378

BLANCO MORENO, Antonio; de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Sevilla, y en la actualidad en Barcelona; comparecerá ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Coronel Auditor Sr. D. José Carlos Camargo y Segerdhal, en un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente en la "Gaceta de Madrid" y

"Boletines Oficiales" de esta provincia, Sevilla y Barcelona, para responder a los cargos que le resultan en causa que se le instruye por el delito de polizonaje; bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo preñado, será declarado rebelde; en caso de ser habida la persona a que esta requisitoria se refiere, o de ser conocido su domicilio, se participará por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Ministro Togado de la Armada en el Ministerio de Marina.—Cádiz a 15 de Agosto de 1932.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—1760

7.379

BOSCH FONSERE, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Felia de Codinas, Ayuntamiento y provincia de Barcelona; domiciliado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad y de profesión jornalero; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería número 10, Capitán D. Victorino Fernández Orio, que tiene su residencia en el cuartel de San Fernando, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde. Barcelona, 12 de Agosto de 1932.—El Capitán Juez instructor, Victorino Fernández.

JG—1755

7.380

GONZALEZ RODRIGUEZ, Manuel; de treinta y cinco años de edad, natural de Campanario, vecino de Azuaga y residiendo la mayor parte del tiempo en Badajoz, de estado viudo, jornalero, dedicándose en la actualidad al trato de caballerías, por lo que no tiene domicilio fijo y recorre la mayor parte de los pueblos de la provincia, habiendo estado últimamente en Guareña y acusado del delito de insulto a fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería número 16, D. Domingo Alvarado Pascasio, residente en Badajoz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 18 de Agosto de 1932.—El Capitán Juez instructor, Domingo Alvarado.

7.381

MUALDEA GARCIA, Manuel; hijo de Rafael y de Concepción, natural de Madrid, de diez y ocho años de edad, de 1,630 metros de estatura, de estado soltero, de oficio electricista, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz mediana, barba redonda, señas particulares ninguna; domiciliado en Ceuta como soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, número 3, y procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor Temente de Infantería, con destino en el expresado Cuerpo, D. Luis Cano Portal; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 8 de Agosto de 1932. El Capitán Juez instructor, Luis Cano Portal.

JG—1761 y 1762

7.382

MORALES JIMÉNEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Ternel, de veintiséis años de edad, estado soltero, profesión cerrador, cuyas señas personales son las siguientes: estatura alto, pelo castaño, color moreno, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, frente corriente, aire marcial, y particulares ninguna; procesado por el delito de polizontaje; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente de navío D. Federico López y Ruiz de Somovía, sito en la Jefatura de la Base Naval Principal de Cádiz (antigua Capitanía general); bajo apercibimiento que, de no comparecer o manifestar el pueblo de su residencia, será declarado rebelde. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere se dará cuenta por el medio más rápido posible al Excmo. Sr. Ministro togado de la Armada, en el Ministerio de Marina.—San Fernando, 10 de Agosto de 1932.—El Teniente de navío Juez instructor, Federico López y Ruiz.
JM—1764

7.383

PINEDA FERNANDEZ, Juan; hijo de Juan y de Ana, natural de Minas de Riotinto, provincia de Huelva, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, y cuyas señas personales son: estatura 1,592 metros; domiciliado últimamente en Pau (Francia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, en Burgos, ante el Comandante del Regimiento de Infantería, número 30, D. Víctor Dávila Arrondo, Juez instructor del expediente dicho; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 22 de Agosto de 1932.—El Comandante Juez instructor, Víctor Dávila.
JG—1756

7.384

PEREZ SERVER, Enrique; hijo de José y de Mercedes, natural de Muro de Alcoy, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Muro de Alcoy, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alicante para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Inca (Baleares), ante el Juez instructor D. Lorenzo Arróm Homar, Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento, número 28, de guarnición en Inca (Baleares); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Inca, 20 de Agosto de 1932.—El Juez instructor, Lorenzo Arróm.
JG—1757

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCAÑIZ

Don Rafael Hidalgo Nebot, Juez de

Instrucción de la ciudad y partido de Alcañiz.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del autor o autores del hurto de 112 pesetas, realizado el día 5 de los corrientes en el domicilio de Francisco Tello Sanz, vecino de esta ciudad, calle Mayor, núm. 32, segundo; poniéndolos a disposición de este Juzgado, caso de ser habidos, con las pesetas de referencia, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en sumario que instruyo con el núm. 51 del año en curso sobre tales hechos.

Dado en Alcañiz a 13 de Agosto de 1932.—El Juez, Rafael Hidalgo Nebot. De su orden, el Secretario accidental, José María Garcés.

JO—12564

ARCHIDONA

Don Antonio Barranco Muñoz, Juez de instrucción, interino, de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que después se dice, propiedad de D. Tomás Lara Casado, hurtado el día 10 del actual del término municipal de esta ciudad, el que, de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado con sus poseedores ilegítimos; pues así está acordado en sumario número 93 del año 1932, sobre hurto.

También se procederá a la busca y captura de un individuo de regular estatura, delgado, de unos treinta a treinta y cinco años de edad, vistiendo traje de tela clara, blusa suelta, de tratante; y gorra clara; que conduce indicado semoviente y un caballo colorado, con aparejo redondo.

Semoviente sustraído.

Una jaca castaña clara, lucera, con la cola y crin negras, de siete años, más de la marca, sin hierro y herrada de las cuatro extremidades.

Archidona, 12 de Agosto de 1932. El Juez, Antonio Barranco Muñoz.—El Secretario (ilegible).

JO—12563

ALGECIRAS

Don Antonio Losada Mazorra, Juez de instrucción del partido de Algeciras.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado al procesado por delito de estafa, en el sumario que instruye este Juzgado con el número 135 de 1932, Luis Castillo Toscano, arriero, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo paradero se desconoce, a responder de los cargos que le resultan; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a la ley.

A la vez requiero a los Sres. Jueces

de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado y, en el caso de ser habido, sea conducido a mi disposición a la Prisión de este partido.

Dado en Algeciras a 12 de Agosto de 1932.—El Juez, Antonio Losada Mazorra.—El Secretario (ilegible).

JO—12562

ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Pio Ruiz Jiménez, Letrado, Juez de instrucción, interino, de este partido.

Por el presente, ruego a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de la expedición p. v. número 14.193, de Alcoy para Almodóvar del Campo, la cual se componía de un bulto con peso de 15 kilos, conteniendo un fardo de tejido de lana y algodón color negro, otomán de primera, con 57,80 metros, siendo el remitente D. José Pastor Pérez y el consignatario don Toribio Mora García, y la cual fué sustraída en la madrugada del día 2 del actual, del vagón de varios E. 80, perteneciente a la Sociedad de Peñarroya-Puertollano, de dicha Estación; y en el caso de ser habida, la pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Almodóvar del Campo a 13 de Agosto de 1932.—El Juez, Pio Ruiz Jiménez.—El Secretario (ilegible).

JO—12565

AYAMONTE

Don Cipriano Carrasco Sáenz, accidentalmente Juez de instrucción de la ciudad y partido de Ayamonte.

En virtud del presente, hago saber que en este Juzgado y bajo el número 117 de 1932, se sigue sumario por muerte de Antonio Paulino Guerrero, que falleció cuando se bañaba, como a las quince horas del 8 del actual, en el Caño de los Frailes, próximo a Isla Cristina, en unión de su hermano Juan Paulino Guerrero; y en virtud de lo acordado en el mismo, se hace el ofrecimiento de acciones prevenido por el artículo 109 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal, a la esposa del referido interfecto, cuyo nombre se desconoce; así como a una hija del referido, llamada María, de dieciséis años de edad.

Al propio tiempo se cita a la referida viuda e hija del referido Antonio Paulino, cuyo domicilio o paradero se desconoce, si bien se supone residan en Portugal; a fin de que, en el término de diez días, acudan ante este Juzgado para recibir declaración y hacerles personalmente el ofrecimiento de acciones.

Dado en Ayamonte a 13 de Agosto de 1932.—El Juez, Cipriano Carrasco Sáenz.—El Secretario, Licenciado Cayo Puga y Andrés.

JO—12566

BADAJOZ

Don Pablo Murga Castro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto mandado li-

brar en el sumario número 335 de 1932, por hurto; ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial se practiquen gestiones para la busca y rescate de una pulsera de oro con brillantes, y un par de pendientes de oro y brillantes y un sello de oro, con las iniciales OB enlazadas; sustraído a D. Olegario Briones; y en caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Badajoz, 13 de Agosto de 1932.—El Juez, Pablo Murga Castro.—El Secretario, Enrique García de la Rosa.

JO—12567

Don Pablo Murga Castro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto mandado librar en el sumario número 333 de 1932, por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se practiquen gestiones para la busca y rescate de un corte de tela de lana negra de dos metros y medio de extensión, otro corte de pantalón de pana de dos metros cuarenta centímetros, unas alpargatas, unos zapatos de charol, la tela del forro para el traje y un mandil de carpintero, sustraídos en el día de hoy de una camioneta al sitio del Parque de Ingenieros; pertenecientes dichos efectos a Antonio Delgado Antequera, y en caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Badajoz, 12 de Agosto de 1932.—El Juez, Pablo Murga.—El Secretario (ilegible).

JO—12568

CAMPILLOS

Don Bonifacio Estrada Arnal, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que al final se reseña, sustraídas al vecino de Almargen D. Andrés Guerrero Martín el día 5 del actual, del sitio Terete, de dicho término; así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otros a mi disposición caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario número 129 de 1932.

Señas.

Mulo de trece años, 1,48 metros de alzada, pelos blancos en el costillar izquierdo.

Otro mulo de siete años, 1,49 metros de alzada, ambos capones, castaños oscuros, hierros de Barcelona A-3 en el brazo izquierdo.

Dado en Campillos a 13 de Agosto de 1932.—El Juez, Bonifacio Estrada. El Secretario judicial (ilegible).

JO—12569

Don Bonifacio Estrada Arnal, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que al final se reseña, sustraído al vecino de Saucejo D. Francisco Bellido Galván y Juan Almellones Pérez, el día 7 del actual, del sitio Cortijo de San Rafael, de dicho término; así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otros a mi disposición, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario número 128 de 1932.

Señas.

Burra de quince años, 1,20 metros de alzada, parda, hierro grupa izquierda, raya de mulo, hierro de la Unión Ganadera en la nalga izquierda; un albardón viejo, cuatro sogas y seis costales seminuevos, con las iniciales F. B. G.

Mulo de tres años, más de la marca, castaño encendido, hierro brazo izquierdo, señales de haber sido labrado a fuego en las manos, hierro de la Unión Ganadera en la nalga derecha.

Dado en Campillos a 12 de Agosto de 1932.—El Juez, Bonifacio Estrada. El Secretario judicial, P. H., Francisco Avilés.

JO—12570

CEBREROS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy recuida en incidente sobre declaración de pobreza a instancia de Constancio Aña Fernández para litigar en juicio de mayor cuantía sobre liquidación de cuentas con los herederos de D. Luis Rank Sevilla, a instancias del demandante se emplaza a los mencionados herederos de D. Luis Rank para que dentro de nueve días comparezcan y contesten la demanda; con la prevención de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cebreros, 22 de Agosto de 1932.—El Secretario judicial, Miguel Linares.

JC—394

CIUDAD REAL

Don Manuel de Vicente Tutor y Guelbenzu, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a la Policía judicial, procedan a la busca y detención de un sujeto más bien bajo, delgado, vistiendo traje de americana, aspecto como de albañil, con gorra, el cual, sobre las tres de la mañana de este día, y en la calle de Castelar, de esta capital, atracó, revólver en mano, a José López González Calero, con propósito de robarlo, forcejeando ambos, y presumiendo el perjudicado que aquél debe hallarse herido, como consecuencia de algunos golpes que le propinó en la cabeza con el revólver,

que pudo arrebatarse; y caso de ser hallado, sea puesto a disposición de este Juzgado en la Cárcel de esta capital, por tenerlo así acordado en la causa que se instruye sobre robo frustrado y lesiones, con el número 166 del año actual.

Dado en Ciudad Real a 13 de Agosto de 1932.—El Juez, Manuel de Vicente Tutor.—El Secretario, José Sanz.

JO—12571

ECIJA

Don Eduardo de Saavedra y Gómez, Juez de instrucción ejerciente, del partido de Ecija.

Por la presente ruego a todas las Autoridades y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial practiquen activas gestiones y diligencias para la busca y rescate de las caballerías que luego se reseñarán, hurtadas, en la noche del día 8 del actual mes, de los terrenos del cortijo de Mochalejos, de este término municipal, propiedad de José Andújar Rodríguez, vecino de esta ciudad, poniéndolas, caso de ser habidas, a la disposición de este Juzgado, como asimismo y en la Cárcel de este partido, para que tenga lugar la entrega, las personas en cuyo poder aquéllas se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, y los autores de la sustracción, por tenerlo así acordado en el sumario número 210 de 1932, sobre hurto.

Reseña.

Un mulo, capón, de tres años, alzada 1,43 metros, capa castaña oscura, raza española, marca de La Mundial en la cadera izquierda, letra S, número 5, atiende por "Gallardo".

Mula de tres años, 1,46 metros de alzada, capa entrepelada, raza española; mulo de un año, de 1,36 metros de alzada, capa castaña, raza española, bragada, cabeza más clara.

Rucho de tres años, 1,24 metros de alzada, capa rucia, raza española; todos con el mismo hierro que el primero y en el mismo sitio, asegurados en la Compañía El Fénix Agrícola.

Otro mulo de un año, alzada 1,38 metros, capa castaña, raza española, hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la cadera izquierda y asegurado en la misma.

Rucha de tres años, alzada 1,30 metros, rucia oscura, raza española, asegurada en la misma Compañía y el mismo hierro y lado que la anterior.

Rucha de dos años, rucia clara; y el mismo hierro ligado que la anterior.

Otra de un año, rucia oscura y pobre de cola; estas dos sin asegurar.

Dado en Ecija a 12 de Agosto de 1932.—El Secretario, Federico Barra-chán. El Juez, Eduardo de Saavedra.

12572

GARRONILLAS

Don Juan Luis Rivas Matricó, Juez de instrucción de Garrovillas y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los efectos que al final

se dirán, propios de los vecinos de Madrid, José María Rodrigo López y Angel Iglesias López, que en la noche del día 13 al 14 de Julio último les fueron sustraídos de las inmediaciones del apeadero de Garrovillas; así como a la detención y conducción a este Juzgado del inculpaído, que dijo llamarse Francisco, de veinticuatro a veinticinco años de edad, alto, moreno, barba y entrecejo cerrados, con un lunar negro en el carrillo izquierdo y otro blanco en el derecho, por haberlo así acordado en sumario que instruyo con el número 81 del corriente año, por delito de hurto.

Señas de los efectos sustraídos.

De José María Rodrigo:

Dos pares de pantalones de paño azul a rayas y otro color café, también a rayas.

Tres pares de camisas.

Cuatro de calcetines.

Dos calzoncillos.

Cinco corbatas.

Una navaja de afeitar.

Un par de tijeras.

Un suavizador y otros varios utensilios de aseo.

De Angel Iglesias López:

Un pantalón de paño obscuro, color gris, a rayas.

Un par de botas de una pieza, negras.

Un par de calcetines; y

Dos camisas.

Dado en Garrovillas a 12 de Agosto de 1932.—El Juez, Juan Luis Rivas. El Secretario, Joaquín Carrillo.

JO—12573

GIJON

Don Germán López Bonilla y Pienas, Juez de instrucción del distrito de Oriente, del partido de Gijón.

Por el presente, y en virtud de lo acordado por resolución de este día en el sumario número 215 del corriente año, que me hallo instruyendo por delito contra la forma de Gobierno, entre otros, contra D. Fernando Suárez de Tangil, Conde de Vallengano, y vecino de Madrid, que se dice reside en Francia veraneando, instado dicho sumario a quereilla del excelentísimo señor Fiscal, se cita al expresado don Fernando Suárez de Tangil, Conde de Vallengano, a medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído respecto de los conceptos vertidos en el acto del mitin dado en los Campos Eliseos, de Gijón, el día 9 de Julio último, en unión de otros; bajo apercibimiento de lo que haya lugar de no comparecer.

JO—12575

GRANOLLERS

Don Felipe Aragonés y Andrade, Juez de instrucción de Granollers y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y captura de los autores del robo de autos y poseedores ilegítimos de lo sustraído y al rescate de éste, poniendo aquéllos,

y los efectos que se dirán, a disposición de este Juzgado.

Así lo he acordado hoy en el sumario que se instruye con el número 25 de 1930, sobre robo, cometido en las primeras horas de la tarde del 20 de Marzo de 1930, en la casa, número 157, de la calle J. Montaña, de esta ciudad, habitada por los consortes Francisco Cams Trias y Josefa Basa Seley.

Los efectos sustraídos son:

Dos plumas estilográficas.

Un reloj de señora, de plata.

Un reloj de caballero, con monedero y cadena de plata.

Un alfiler de corbata, de plata.

Un anillo de oro, con las iniciales F. C.; y

Un traje de lana, color marrón claro, compuesto de americana y pantalón.

Dado en Granollers a 13 de Agosto de 1932.—El Secretario, Teodoro Aznar.—El Juez, Felipe Aragonés.

JO—12576

HOYOS

Don Pedro Valiente Gómez, interino Juez de instrucción de esta villa.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Silverio Fernández Vaquero, vecino de Tejas, a fin de que se presente en este Juzgado, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre lesiones a Florencio Fernández Vaquero; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez, encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas, a la preventiva de este partido y a disposición de este Juzgado, si fuere habido.

Dado en Hoyos a 12 de Agosto de 1932.—El Juez, Pedro Valiente.—El Secretario, P. S. M., Andrés Tapia.

JO—12578

MADRID—JUZGADO NUMERO 7.

Don Manuel Sánchez Escobar, Juez municipal y accidentalmente de primera instancia del Juzgado número 7, de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y por la Secretaría del refrendante, se tramita expediente de apremio para el cumplimiento de la sentencia dictada por el Jurado mixto del Trabajo de Industrias de la Construcción, Sección de Albañilería, contra D. Francisco Ramírez Martínez, mayor de edad, y de esta vecindad, domiciliado en la calle de Murcia, número 19; en cuyos autos en providencia del día de ayer he acordado la venta en pública subasta nuevamente por primera vez, término de veinte días, de las dos fincas embargadas en este procedimiento, que son las siguientes:

Primera. Urbana, casa en construcción, sita en esta capital, y su calle del Pacifico, número 27, correspondiente a la Sección primera de este Registro del Mediodía.

Constará de nueve plantas o pisos y comprende una superficie de 515 metros 385 milésimas, equivalentes a 6.638 pies y 16 centésimas de pie cuadrado.

Es en el Registro la número 4.047.

Segunda. Urbana, casa en construcción en esta capital, calle del Pacifico, número 29, que constará de nueve plantas o pisos.

Comprende una superficie de 515 metros 385 milésimas, equivalentes a 6.638 pies y 16 centésimas de pie cuadrado.

Es en el Registro la número 3.982.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castañeda, número 1, principal, se ha señalado el día 29 de Septiembre próximo, a las once horas, y se llevarán a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que el tipo de venta en esta 1.ª subasta de cada finca es la cantidad de 640.000 pesetas en que respectivamente han sido valoradas pericialmente, y no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del expresado tipo de cada finca a la que se haga proposición.

Segunda. Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el 10 por 100 efectivo de la tasación pericial, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría del refrendante para que puedan examinarlos los licitadores sin haberse formado ramo de títulos.

Cuarta. Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que se reclama en este expediente continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 24 de Agosto de 1932.—El Secretario judicial, P. S., Miguel Vitriz.—El Juez, Manuel Escobar.

JC—303

POLA DE LAVIANA

Por haberlo acordado el Sr. Juez de instrucción de este partido en el sumario número 151 del corriente año, por homicidio en la persona de Manuel Da Costa, sin segundo apellido, de veintitrés años, soltero, obrero, hijo natural de Dominga Da Costa, natural de Contiu de Montealegre (Portugal), vecino que fué de Sotrondió, se cite al representante legal de dicho finado, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado con objeto de ofrecerle las acciones que le conceden el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, como perjudicado con dicho hecho.

Pola de Laviana, 13 de Agosto de 1932.—El Secretario judicial, P. S. (ilegible).

JO—12582

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.